

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 - 0387 - 4255513

E-mail: [malena@unsa.edu.ar](mailto:malena@unsa.edu.ar)

SALTA, 11 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.996/2005

R-DNAT-2014 N° 1822

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2013 N° 1015 de fs. 240 a 243; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 242 se consignó, por error involuntario, el Curso "Geodinámica de Rocas sedimentarias" correspondiendo "Geoquímica de Rocas Sedimentarias", según fs. 92;

Que corresponde rectificar por la presente el error material de la R-DNAT-2013 N° 1015;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

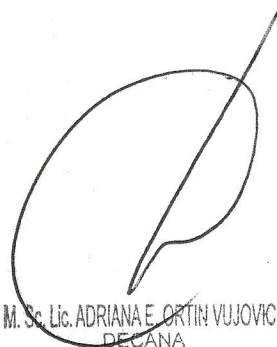
ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material, involuntario, en la R-DNAT-2013 N° 1015 - Artículo 1°, solamente en el curso "Geodinámica de Rocas Sedimentarias", correspondiendo el nombre correcto "Geoquímica de Rocas Sedimentarias", según fs. 92.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.



Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ  
SECRETARIA TÉCNICA  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales